

## LOS DEBERES CIUDADANOS

Somos, y seremos siempre partidarios de que se cumplan, con la mayor escrupulosidad, los deberes ciudadanos.

El voto es para nosotros tan respetable, que el impedir su libre emisión es seguramente de las cosas que más nos repugnan y deben repugnar a toda conciencia honrada.

Es cierto, que desde la instauración del nuevo régimen, y por razones notorias, nos apartamos de toda actividad política; pero ese alejamiento no quiere decir, que no estemos dispuestos a cumplir con el deber de ciudadanía, que supone una elección.

Por eso, nos creemos en el caso de insistir también sobre la necesidad de que cumplan todos con ese deber ineludible de emitir sus votos.

Lo que no podemos ni debemos hacer es indicar por quienes se ha de votar; precisamente es tan libre y tan subjetiva la emisión del sufragio, que nunca y menos en estas circunstancias, nos atrevemos a decir quienes son más o menos merecedores de esa demostración de fe ciudadana.

No porque sea pecaminoso el indicario; Buena prueba de ello es lo que toda la prensa viene haciendo con los candidatos respectivos y los programas y carteles en que se pro paga y ruega la candidatura que cada cual estima que se debe de votar; pero en las circunstancias actuales, una indicación nuestra o un ruego en este sentido, equivaldría a salirnos de los límites que nos hemos trazado.

Debe, pues, votarse; pero cada cual debe hacerlo por aquellos candidatos que allá, en lo íntimo de su conciencia, estime que pueden

servir mejor los intereses de España y de nuestra provincia.

Sabemos, por experiencia, que en la emisión del sufragio entra por mucho la actuación amistosa y la simpatía personal; pues estas dos circunstancias, con ser muy apreciables, no son las suficientes a veces para saber cumplir con el deber. El elector en eso tiene que medir y pensar y aquilatar si es preciso, aptitudes y criterios, para sacar la consecuencia que en lo íntimo de su convicción le incite a adoptar su resolución.

Que en esto habrá siempre un manifiesto desnivel, según las condiciones del elector, su cultura, su inclinación y hasta sus apasionamientos? evidente; pero lo único que cabe exigir es, que después de emitir su sufragio esté el elector satisfecho, aun en el supuesto de una equivocación, de haber cumplido con los dictados de su conciencia.

Partiendo, pues, de este supuesto, creemos que todos los electores convencidos de la trascendencia que para el porvenir de España han de tener sus sufragios, los emitirá noble y lealmente por aquellos candidatos que crean en su fuero interno que mejor han de cumplir el mandato popular.

Lo que no puede, ni debe hacer, es omitir el cumplimiento de este deber, que si siempre es obligatorio lo es mucho más en estos momentos de tanta importancia para la nueva estructuración de la vida nacional.

A votar, pues, y a votar con la libertad máxima y con el máximo cariño, que deben inspirarnos los sagrados intereses de la Patria.

## Gobierno Civil

### GESTIONES CON EXITO

El Gobernador civil señor Borrero, en vista de las especiales situaciones creadas a las fábricas de hilatura de seda natural de Murcia, que no podrían seguir funcionando si no se contaba con la subvención que disfrutaban del Estado de cincuenta céntimos por kilo de filatura de capullo nacional, gestionó activamente del Ministerio de Economía que continuará esta ayuda a la filatura murciana, habiéndole contestado telegráficamente el Subsecretario de Economía, que desde luego puede contar la industria citada con esa ayuda, lo que el señor Borrero ha comunicado a los fabricantes interesados. Estos han expresado su gratitud al gobernador.

La comprobación correspondiente será verificada con la oportunidad debida por el personal técnico del servicio agronómico.

### LA DIMISION DEL AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN

Manifestó el señor Borrero, confirmando las noticias particulares que ayer ofrecimos, que desde luego el Ayuntamiento de Cehegin había adoptado el acuerdo de dimitir, por negarse a cumplir las disposiciones de la Superioridad respecto a la reintegración de los empleados despedidos sin previa formación de expedientes.

El gobernador ha consultado el caso al Gobierno y este ha determinado que esa dimisión sea rechazada. Pero como la actitud del Ayuntamiento de Cehegin es francamente de desobediencia a la Superioridad

ha impuesto multas de 125 pesetas al alcalde y de 50 a los concejales que adoptaron el acuerdo de la dimisión. Además se les conmina con llevarlos a los Tribunales, caso de no dar cumplimiento a las disposiciones legales.

### Alcalde destituido

También dijo el gobernador que por negarse y resistirse al cumplimiento de órdenes gubernativas, adoptando una actitud pasiva ante las comunicaciones de la autoridad gubernativa, había decretado la destitución del alcalde de Albudeite, dejando encargado de la Alcaldía al primer teniente alcalde del mencionado Ayuntamiento.

### Las huelgas en Murcia y la provincia

El gobernador manifestó que se guía en el mismo estado la huelga de los obreros de construcción, sección de mosaicos hisaluticos.

Manifestó también que habiendo se cumplido el plazo marcado, ayer mismo habían ido a la huelga los obreros del ramo de la madera, parando en sus faenas los trabajos las fábricas de muebles de los señores Delmás y Clemares. No han ido a la huelga los obreros de la sección de aserrio.

Existe orden completo y por la autoridad se han adoptado las oportunas medidas.

Por último dijo el gobernador que se habían declarado en huelga los obreros metalúrgicos de Cartagena y los de la Compañía Peñarroya.

En ninguno de estos conflictos se ha alterado el orden.

**Dr. J. SANCHEZ PAGO**  
OCULISTA  
Príncipe Alfonso, 86 y 88.

## El nuevo Reglamento de la "Asociación de Caballeros Carmelitanos" de Murcia

Los señores, Bueno, Medina y Sánchez Pozuelos, ponentes del nuevo Reglamento de la «Asociación de Caballeros Carmelitanos» de Murcia, han tenido la atención de enviarnos un ejemplar del mismo para ser sometido a nuestra crítica.

Precede al articulado, breve historial explicando el por qué de la reforma del actual Reglamento y los trámites seguidos para llegar a la aprobación definitiva, poniendo al final una nota donde ruegan los ponentes que la entrada en vigor del mismo comience a primeros del año próximo, para dar lugar a que puedan hacerse las cosas precisas para el acoplamiento de la Asociación a cuanto en el se dispone.

Treinta días quedo sobre la mesa después de la lectura y discusión en la Junta general donde fué presentado, con objeto de que los Caballeros que, por cualquier motivo no pudieron asistir a dicha Junta, no que daran sin e derecho a proponer sus enmiendas o aclaraciones conforme se ha venido anunciando.

En este tiempo ha sido consultado por casi a totalidad de los caballeros que forman la Asociación y las aclaraciones presentadas fueron hechas para la mejor comprensión de cuanto se dice; resultando por tanto un verdadero acierto para los ponentes que han sabido interpretar el verdadero anhelo de la Asociación.

Como novedad que a nosotros nos ha llamado la atención de una manera especial, hemos encontrado la inclusión en la Asociación de las Damas Carmelitanas, cuya misión principal consiste en la formación del Ropero Carmelitano que han de fundar y sostener con la cuota única mensual, de veinticinco céntimos por dama carmelitana y cuya administración corresponde a ellas exclusivamente.

Nosotros damos la enhorabuena a los pobres del populoso Barrio del Carmen por tener en él quienes se preocupan de ellos, como lo hace la Asociación de Caballeros Carmelitanos.

### Saludo de despedida

## El jefe de la guardia municipal

Nuestro estimado amigo don Aurelio Sancho, jefe que ha sido de la guardia municipal de esta población, nos envía atento escrito despidiéndose amablemente de nosotros por haber cesado en dicho cargo para volver al Ejército por su condición de oficial en activo y con motivo de las recientes reformas militares, ofreciéndose en su nuevo destino en Madrid.

También nos envía copia del orden del día del Cuerpo de la Guardia Municipal, en que se despide cariñosamente de sus subordinados.

Agradecemos la atención del señor Sancho y le deseamos muchas prosperidades en su nuevo destino.

En virtud del cese del señor Sancho, vuelve a su puesto de la Jefatura de la Guardia Urbana nuestro querido amigo don Demetrio Campoy, que ejerció dicho puesto durante varios años.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

## SE REORGANIZA LA AVIACION

## El comandante Franco queda disponible forzoso

(Por telégrafo)

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra dispone que el comandante Franco, cese en el cargo que desempeñaba, por haberse suprimido, quedando en situación de disponible forzoso, con residencia en Madrid.

—El mismo periódico oficial inserta el decreto reorganizando los servicios de aviación.

Se constituye un cuerpo General de Aviación, el cual completará su organización con los servicios médicos de la Aviación y la reserva civil de la Aviación.

Los oficiales de estos servicios habrán de realizar estudios especiales en una Academia, sujetándose al reglamento y organización que en su día serán publicados.

El escalafón del Cuerpo general se formará con los jefes y oficiales que actualmente se encuentran en posesión de los títulos de piloto y observador de aviación. Tanto unos como otros además del título deberán demostrar sus condiciones de aptitud. Los jefes y oficiales que estando en disposición de dichos títulos no reunieran todas las condiciones legales, asistirán a cursos prácticos hasta que las competentes y se encuentren en las condiciones necesarias que se requieren para el ingreso en el Cuerpo general de Aviación.

Los despedidos en estos exámenes quedarán en situación de disponibles con arreglo a lo preceptuado en el decreto de 26 de marzo de 1926, o pasarán al arma de su procedencia.

A los suboficiales pilotos que se encuentren en dichas condiciones también se les concederá la asistencia a dichas clases, así como a la oficialidad de complemento y a las clases de tropa.

Las diversas categorías del Cuerpo general de Aviación y su asimilación con las de la Armada y del Ejército serán las siguientes:

Categoría aeronáutica de alumno aviador; en Marina, guardia marina; en Ejército, alumno o alférez alumno.

Categoría aeronáutica de oficial aviador; en Marina, alférez de navío; en Ejército, teniente.

Categoría aeronáutica de jefe de escuadrilla; en Marina, teniente de navío; en Ejército, capitán.

Categoría aeronáutica de jefe de grupo; en Marina, capitán de fragata; en Ejército, comandante.

Categoría aeronáutica de jefe de escuadra; en Marina, capitán de navío; en Ejército, coronel.

Categoría aeronáutica de jefe de base; en Marina, contralmirante; en Ejército, general de brigada.

La mayor categoría con que se podrá ingresar en el escalafón inicial del Cuerpo general de Aviación en relación con el empleo que en el momento de la publicación de este decreto se tenga en el Ejército, será el siguiente:

Empleo actual en el Ejército, comandante o teniente coronel; empleo máximo con que se puede ingresar en el Cuerpo general de Aviación, jefe de escuadra.

Empleo actual en el Ejército, capitán; empleo máximo con que se puede ingresar en el Cuerpo general de Aviación, jefe de grupo.

Empleo actual en el Ejército, oficial;

empleo máximo con que se puede ingresar en el Cuerpo general de Aviación, jefe de escuadrilla.

La mínima categoría con que se ingresará en el escalafón del Cuerpo es la que a continuación se expresa.

Empleo del Ejército, comandante o teniente coronel; categoría mínima de ingreso en el Cuerpo general de Aviación, jefe de grupo.

Empleo del Ejército, capitán u oficial; categoría mínima de ingreso en el Cuerpo general de Aviación, oficial aviador.

El Cuerpo general de Aviación usará uniforme especial, cuyos modelos reglamentarios se publicarán oportunamente.

Las situaciones militares serán las siguientes: activo, disponible (forzoso o gubernativo), supernumerario, primera reserva y retirado.

Las edades para el pase a la primera reserva serán las siguientes:

A los cuarenta y cinco años, oficiales aviadores; a los cuarenta y ocho, jefes de escuadrilla; a los cincuenta y uno, jefes de grupo; a los cincuenta y cuatro, jefes de escuadra; a los cincuenta y ocho, jefes de base.

Los ascensos se registrarán por antigüedad previa la clasificación de aptitud que se reglamentará oportunamente.

Durante el primer año podrá verse por elección el veinticinco por ciento de las vacantes de cada empleo, entre los situados en el primer tercio de cada escala.

Los ascensos de jefe de escuadra a jefe de base serán por elección y en la misma forma que se efectúan para sus similares del Ejército, formando parte de la Junta clasificadora para el ascenso un jefe de base.

El personal de jefes y oficiales que, perteneciendo a la disuelta escala del Servicio de Aviación, no reúna condiciones para formar parte del Cuerpo general de Aviación y tampoco reúna las que se establecen para formar parte de los servicios auxiliares de Aeronáutica, podrá seguir en el Servicio de Aviación desempeñando aquellos destinos administrativos o técnicos que, a juicio del jefe superior, y mientras la falta de personal del Cuerpo general de Aviación y Auxiliares lo permitan, sin dificultar el normal desarrollo de sus escalas, ocupen actualmente.

Los jefes y oficiales con el título de observadores destinados actualmente en Aeronáutica podrán desempeñar en el Servicio de instrucción y en los aeródromos y unidades aquellos destinos propios de su especialidad y méritos, mientras la falta de personal del Cuerpo general de Aviación o la intensidad de las actividades aeronáuticas (cursos manobra, etc.) lo aconsejen.

Los actuales oficiales de la escala de reserva de las diversas Armas y Cuerpos destinados a Aeronáutica seguirán en ésta hasta su ascenso a capitán los oficiales y a comandantes los capitanes, siempre que no dificulten el normal desarrollo de la escala de tropas de Aviación y la falta de personal de la misma lo aconseje.

Quedan separados los servicios

de Aviación y Aerostación, pasando el segundo a depender del Arma de Ingenieros.

Se suprime el cargo de jefe superior de Aeronáutica, pasando a la Jefatura de Aviación la Oficina de Mando, Negociado de Contabilidad y demás organismos afectos a la Jefatura superior suprimida (Comandancia exenta y Cartografía). Los Negociados de Aviación y Aerostación quedan afectos al ministerio de la Guerra.

Se crea el cargo de inspector general de Aviación, cuyas funciones, por lo que respecta a la Aviación independiente, serán las mismas que las de los otros inspectores generales, y en lo que atañe a la Aviación divisionaria, las de orden administrativo e instrucción del personal.

Al jefe de Aviación corresponde el mando de todas las tropas y servicios del Cuerpo, sobre el que ejercerá las facultades directoras, inspectoras y administrativas.

El Servicio del Material dependerá directamente del jefe de Aviación teniendo este Servicio a su cargo los talleres que normalmente se dediquen a reparaciones del material de cualquier clase que sea, la inspección de fábricas, pruebas de admisión y adquisición, compra y recepción de material, así como de los parques encargados de la distribución del mismo, desoachando los jefes directamente con el de Aviación.

Siendo conveniente que exista buen número de oficiales con el título de observadores, tanto para prestar sus servicios como tales observadores en manobras y guerra como por la conveniencia de que en los mandos del Ejército exista persona con conocimientos aéreos para la debida aplicación de las fuerzas auxiliares de Aviación, se convocarán cursos de observadores todos los años, y una vez terminados, los oficiales que obtengan el título pasarán a prestar sus servicios en prácticas durante un año en las unidades aéreas, pasando después a sus Cuerpos de procedencia.

Quedarán agregados al Cuerpo de Aviación aquellos observadores que actualmente presten sus servicios en el mismo, no cubriéndose en lo sucesivo las vacantes que ocurran.

Los servicios de tierra se ocuparán por los jefes y oficiales del Cuerpo de Aviación, retirados del servicio activo de vuelo durante cinco años, y al final de los cuales que darán definitivamente en situación de retirados.

## NOTAS DE LA ALCALDIA

### EL PAGO DEL EMPRESTITO

El Alcalde señor Lopez Ambit dijo ayer a los periodistas que había recibido una carta del Banco de Crédito Local requiriéndole como alcalde para el pago del trimestre corriente de los intereses del empréstito que suman 17.300 pesetas de las cuales habrá que descontar la mensualidad que en 30 de abril entregó el anterior Alcalde señor Ruiz del Toro.

El Alcalde ha lamentado que las gestiones entabladas para ampliación de plazo no hayan dado el resultado apetecido.

### VISITAS

Ayer recibió el Alcalde numerosas visitas de diversos elementos que acudieron a cumplimentarle de carácter oficial y particular.

## Doctor Cano

Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias.

Sagasta 7, Murcia.—De 11 a 1

## BANCO DE CRÉDITO LOCAL DE ESPAÑA

Entidad oficial gobernada por el Estado

### VALORES EMITIDOS Y SU RENTABILIDAD ACTUAL:

Cédulas de Crédito Local 5'50 %	5'95 %
6 %	5'90 %
Interprovincial 5 %	5'67 %
6 %	5'65 %
Bonos Exposición Internacional 6 %	5'65 %

Estos títulos tienen el carácter de efectos públicos, y se cotizan diariamente en las Bolsas oficiales; son pignorados en el Banco de España y en el emisor, siendo las Cédulas utilizables para la formación de reservas en las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Diputaciones y Ayuntamientos.

PARA CONSULTAS Y OPERACIONES: Bancos de Madrid y provincias, agentes de Bolsa, corredores de Comercio y Banco emisor (Alcalá 22, Madrid).

### LA DIPUTACION

## No pudo constituirse ayer

Para ayer tarde a las siete estaba anunciado el acto de constitución de la Corporación provincial con representantes de distintos municipios de la provincia.

Como faltó número de diputados, el Presidente aplazó el acto y su celebración será anunciada oportunamente.

### DE INTERES PARA LOS MAESTROS Y AYUNTAMIENTOS

## Consejo Provincial de Primera Enseñanza

En cumplimiento del Decreto del Gobierno provisional de la República de 9 de los corrientes y de la Circular de la Dirección general de Primera enseñanza del día 13 último, ha quedado constituido en esta capital, el «Consejo provincial de Primera Enseñanza, integrado por los señores Inspectores de primera enseñanza como vocales natos; doña Aurelia Monllor y D. Emilio Hernández propuestos por los respectivos Claustros de las Escuelas Normales; doña María Maroto y don Bienvenido Santos, por los Maestros de la capital; don José Sánchez Buen día por los Maestros privados y doña Luz Lucas y don Luis Gallur, madre y padre de familia respectivamente.

Fué designado Presidente don Emilio Hernández Abenza, Vicepresidente don Luis Olagüe y Secretario don Bienvenido Santos.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas y entidades a quienes puedan interesar los servicios que pasan a estos nuevos consejos.

### ONOMASTICOS

Mañana festividad de San Pedro y San Pablo, celebran su onomástico nuestros queridos amigos los señores Lemus y Rubio, Mora López, Hernández Mora, Marín, Cantero, Parra Piqueras, Parra Villegas, Casciaro.

Font y Puig, Castaño, Manresa, Pérez Martínez, Gil García, López, Coma (padre e hijo), Cerdán, Guisjarro, López Romero, Serrano, Martínez, Campillo, Marín, Grima, Bernal Meseguer, Montaner, García Baeza.

Mojares Molina, Sánchez Picazo, Plaza, Albaladejo, Giménez Cortado, Alonso, Pinar Mulledo, Salcedo, Pérez Gómez, Cerezo, Manresa, Guillén, Sánchez Ibañez, Martínez, Díaz, Ruiz Baquerín, Sánchez Guirao, Tovar.

Mateos Campillo, Salas, González Asensio, Vázquez Cano, Martínez Bernal, Baizana, Villa, Escudero Hernández, Luis de Biaya, Virgili (padre e hijo), Muñoz Melgares, Abellan, García Córcoles.

Mateo Puertos, Sánchez Barba, Martínez Montesinos, Pelluz, Durán López, Gómez Pérez de Tudela, Arróniz Montaner, Lorca Marín, Baró Sánchez y otros que sentinos no recordar.

También celebran sus días don Pablo Martínez Torres, don Pablo Capellán, don Pablo Torres de Parra, don Pablo Sánchez, don Pablo Abellaneda y don Pablo de Andrés Rodero.

A las felicitaciones que con tan grato motivo reciben unanimente con cariño y sincera.

## Veraneantes

Magníficos autobuses para playas  
**Garage ROJEL**  
TELEFONO 1401  
No viajar sin consultar a esta Casa

# Confederación Sindical Hidrográfica del Segura

Concurso núm. 23

## Concurso para la ejecución de las obras del puente sobre el río Tus en la desviación de la carretera de Hellín a Yeste

Se convoca a concurso, entre particulares y Compañías nacionales, para la ejecución de las obras del Puente sobre el río Tus en la desviación de la carretera de Hellín a Yeste.

El presupuesto de contrata de las obras objeto de este Concurso asciende a 191.451,32 pesetas. El plazo de ejecución total es de seis meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva, con desarrollo de obras en la forma que se indica en el Pliego de condiciones facultativas y en las particulares y económicas, base del concurso.

El concurso se celebrará en Murcia, en el local de la Confederación, en términos análogos a los prevenidos en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

El proyecto, pliego de condiciones particulares y económicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el mencionado local, Plaza de Fontes, núm. 1, Murcia, a las horas hábiles de oficina.

Durante el plazo de admisión de proposiciones, podrán los concursantes obtener copia de los documentos siguientes: Pliego de condiciones particulares y económicas; Pliego de condiciones facultativas; Cuadros de precios; Presupuestos parciales y presupuesto general, mediante el pago de quince pesetas, y de los planos de las obras, por treinta pesetas.

La apertura de los pliegos que se presenten se verificará en el local de esta Confederación a las once horas del día 24 de Junio próximo, ante Notario, por el Ingeniero Jefe de la 1.ª División de la Confederación, a presencia de los señores Delegado del Gobierno, Delegado de Fomento e Interventor de la misma, o de los que respectivamente los representen, levantándose acta, de la que se enviará copia certificada a cada uno de los concursantes.

Para poder tomar parte en el concurso será necesario el depósito previo como fianza provisional, del uno por ciento, (1 por 100) del Presupuesto de contrata o sean 1.914,51 pesetas.

Este depósito podrá hacerse directamente en la Caja de la Confederación o en cualquiera de las Sucursales del Banco de España, para ser abonada en la cuenta corriente de la Confederación, abierta en la Sucursal de Murcia, precisamente con este nombre «Confederación Sindical Hidrográfica del Segura».

Las proposiciones se ajustarán al modelo adjunto, acompañándose en el mismo sobre los documentos a que se refiere el artículo 5.º de las Condiciones particulares y se extenderán en papel sellado de 6.ª clase (de 36) pesetas. Su presentación podrá hacerse en el local de esta Confederación a las horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día 21 de Julio de 1931, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Excelentísimo señor Delegado del Gobierno, figurando en lugar y forma muy visible la indicación de «Pliego para el Concurso de las obras del Puente sobre el río Tus en la desviación de la carretera de Hellín a Yeste», escribiéndose el sobre en esta forma:

Pliego para el concurso de las obras del Puente sobre el río Tus en la desviación de la carretera de Hellín a Yeste  
Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura.

MURCIA

En el reverso del sobre, que encierre la proposición se escribirá, de modo legible, el nombre y dirección del concurrente.

A la proposición se acompañará el justificante del depósito provisional en sobre separado y abierto.

El resultado de la subasta se publicará en la Gaceta de Madrid, pudiendo los concurrentes a la misma, con excepción del adjudicatario retirar los resguardos de los depósitos, a partir de la fecha de la referida publicación.

Murcia 24 de Junio de 1931.—El Delegado del Gobierno, Miguel Rivera (Rubricado).

### Modelo de proposición

Don, . . . ., vecino de . . . ., provincia de . . . ., según cédula personal núm. . . ., con domicilio en . . . ., calle de . . . ., núm. . . . en tercio del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid fecha de . . . ., de 1931, para adjudicar mediante concurso la ejecución de las obras del Puente sobre el río Tus en la desviación de la carretera de Hellín a Yeste, se comprometo, sujetándose a las condiciones contenidas en el pliego de bases del concurso, a realizar las obras de acuerdo con el proyecto que adjunto presenta por el precio de . . . . . (aquí el precio en letra). El que suscribe se comprometo a aceptar el pago de las certificaciones y liquidaciones en títulos de la Deuda que pueda emitir la Confederación, en las condiciones que determina el artículo 19 y de más disposiciones vigentes del Reglamento de esta Confederación.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos que legalmente rijan.

NOTA: No se admiten enmiendas ni raspaduras. En caso de que firme un apoderado, deberá indicarlo en la antefirma y acompañar un poder notarial que lo autorice.

## Banco Español de Crédito

Capital social 100.000.000 de ptas

Sucursal de Murcia  
**CAJA DE AHORROS**  
Intereses 4 %

Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuarse  
Horas de Caja: de 9 a 1.

## TEATRO CIRCO-VILLAR PALACIO DE LA EMPRESA INIESTA

Domingo día 28 de Junio — 7 tarde y 10 y media noche

Reposición de la dislocante comedia sonora de la Paramount,

## ¡QUE FENOMENO!

Genial creación del notable actor Harold Lloyd, y de la bellísima estrella Bárbara Kent

NOTA: Mañana Lunes

### ULTIMO DIA DE TEMPORADA

La colosal producción sonora,

## EL GRAN CHARO

por Maurice Chevalier y Claudette Colbert

### Nuevo médico

Con brillantes calificaciones ha terminado la carrera de Medicina en la Universidad Central, el estudioso joven don Francisco Trigueros Peña, hijo de nuestros queridos amigos don Juan Jesús Trigueros y doña Elvira Peñalver.

Al felicitar al nuevo médico y de searle toda suerte de triunfos en el ejercicio de su carrera, extendemos la enhorabuena a sus padres y de más familia.

### De elecciones

Se pone en conocimiento del público en general y de los Electores para las Elecciones a Cortes Constituyentes que han de celebrarse hoy día 28, que el Colegio de la Sección 2.ª del Distrito 7.º que se había trasladado a la Escuela de Niños de la Rambla de Churra, junto al Castellar, continúa donde estaba anteriormente, o sea, la Escuela de Niños de Churra; y el Colegio Electoral de la Sección 3.ª del Distrito 7.º que se había trasladado a la Escuela de Niñas de Churra en Los Palacios, continúa donde estaba instalado anteriormente, o sea, en la Escuela de Niñas de Churra.

Murcia 27 de Junio de 1931.  
El Presidente, José Cano.—El Secretario, José Baleriola.

## La becerrada de los Dependientes

Mañana a las cinco y media de tarde tendrá lugar la becerrada organizada por la Federación de Dependientes de esta localidad a beneficio de los obreros sin trabajo.

El programa se compone de dos partes. En la primera se lidiará una becerra por la cuadrilla bufa, que es la que tiene la «llave» del enigma para producir risa. Un estirado joven en «briso» y apocalíptico corcel» pedirá la llave. De lo demás que pase allí lo veréis: Fatigón, Coche, El Botones, etc. etc., demostrarán la forma de matar toros sin arrojarse y como se disimula el miedo cuando se tiene.

La parte seria (que puede que sea más cómica que la primera) estará a cargo de tres volátiles espadas, que demostrarán el miedo a la vista del público y darán un cursillo de elevación y aterrizaje sin motor, haciendo ver al público lo útil que es tener cerca un «Litri» que actúe de providencia.

Como final será la rifa de los siete regalos de que ya hemos dado cuenta a nuestros lectores, entre ellos la magnífica alcoba de matrimonio, que no será llevada a la plaza por los muchos inconvenientes que tiene, pero que se encontrará en poder del agraciado o la agraciada en casa de «Emilio el de los Muebles».

Con la belleza de las cuatro presidentas y todos estos atractivos tenemos la seguridad que todo el público de Murcia acudirá mañana a la plaza contribuyendo al benéfico festival organizado por la simpática Sociedad de Dependientes.

### Media Luna-Cinema

PARA HOY  
Desde las tres y media tarde Programa cómico.

La colosal producción americana en seis partes, titulada

## AVES NOCTURNAS

por Buzz Barton

Nota: Mañana

## La chica del Rancho

por Ruth Mix

### CINE POPULAR

DOMINGO 24 DE JUNIO  
Desde las tres y media tarde  
La producción americana en cinco partes, titulada

## Un crimen en el desierto

por Buzz Barton

La preciosa producción española de argumento divertido, titulada

## Los aparecidos

por José Montenegro

Nota: Mañana

## La caza del bandido

por Buzz Barton

## Precios en los Mercados

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Los 50 kilos  
**HORTALIZAS**  
Patatas, 12'50; Tomates, 17'50; Bajocas 0'00; Pimientos menudos 35'00; Pimientos gordos 50'00; Boniatos, 00'00; Chirivías, 17'50; Nabo, 0'00; Cebolla seca, 00'00; Guisantes 00'00; Alcachofas 12'50; Habas, 00'00; Ajos secos, 75'00; Aplos, 00'00; Cardos, 00'00.

**FRUTAS**  
Melocotones, 50'00; Manzanas, 00'00; Ciruelas, 00'00; Peros, 00'00; Peras 35'00; Peretas, 50'00; Albaricoques, 25'00; Nisperos, 00'00; Cerezas, 50'00; Melones, 35'00; Naranjas 00'00; Limones 12'50; Sandías, 00'00; Dátiles, 00'00; Granadas, 00'00; Uva 000'00.

**GENEROS DE CUENTA**  
Calabaza totanera, 11'00; Calabazas tiernas 0'60; Pepinos 1'35; Cebolla tierna, 1'25; Berenjenas 00'00; Ajos tiernos, 0'00; Lechugas, 0'90; Coles, 0'00; Coñiflores, 0'00; Rabanos 0'55; Acelgas, 0'00.

**PESCADERIA**  
Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:  
Merluza 8'00; Pescadilla 4'00; Atún 0'00; Mero 5'00; Calzón 2'50; Emperador 3'00; Pajel 3'00; Besugos 3'00; Calamares 6'00; Jibias 3'00; Pulpos 0'00; Gallinas 0'00; Dorada 3'00; Mújol 2'50; Magres 2'00; Bacalao, 0'00; Salmonetas, 6'00; Sardina 1'00; Boga 0'00; Boquerón 1'40; Chirre 0'00.  
**MARISCOS**  
Langostinos 20'00; Gambas 5'00; Almejas, 0'00; Langostinos 0'00.

# WORKS S. L.

## EMPRESA INTERNACIONAL

DE

## INFORMES COMERCIALES

BARCELONA - BILBAO - MADRID - SEVILLA - MURCIA

Delegación en

## MURCIA

Licenciado Cascales, 1

Teléfono 2449

# Alcalá Zamora dice que el cese del comandante Franco era una medida obligada por la hostilidad con que se venía manifestando

El paseo por Sevilla de una columna militar despierta alarma entre las gentes, llegándose a asegurar que ocurrían sucesos graves en Tablada.—Se soluciona de momento la cuestión de Orense, con el voto irreductible de Prieto, hasta que las Cortes decidan.—Manifestaciones del ministro de la Gobernación

POR TELEGRAFO

## La noticia de la sublevación en Sevilla

Sevilla.—Bien de mañana se aseguraba en la ciudad que las fuerzas de Aviación de Tablada se habían sublevado, negándose a cumplir las órdenes dadas por el general Sanjurjo.

La noticia corrió rápidamente y llenó la ciudad de alarma, pues se llegaba a decir que la oficialidad se había sumado a las clases de tropa y que no se entregaban.

Como Tablada dista de la capital unos 5 kilómetros la versión fué corriendo velozmente, motivando que la conocieran también las autoridades.

Desde luego se observa a la Guardia civil, haciendo servicio de vigilancia en la carretera.

**Se forma una columna**

Por orden del general Ruiz Trillo se formó una columna del Regimiento de Infantería número 2, la cual quedó preparada para salir al primer aviso que recibiera.

Formaban la columna dos compañías del mencionado regimiento, al mando del comandante Deigado, con material y camiones.

Posteriormente se dió órdenes de no salir y entonces se pensó en realizar un paseo militar.

**Reunión de autoridades y detenciones**

Se aseguraba igualmente que en Capitanía había cuatro oficiales de aviación detenidos.

Al conocerse que las autoridades habían celebrado una reunión, a los que asistieron los jefes de los cueros militares, se insistió en la veracidad de la noticia.

A mediodía empezaron a tenerse noticias más completas y ya entonces se decía que lo de Tablada no había tenido la importancia que se creía en los primeros momentos.

**Los primeros rumores en Madrid**

Madrid.—Desde las primeras horas de la mañana circuló el rumor de que en el aeródromo de Tablada había habido una sublevación, haciéndose fuertes los elementos perturbadores.

Se asegura que la insistencia de fensiva de los rebeldes había motivado la organización de una columna que se dirigía a someterlos.

**Manifestaciones de Alcalá Zamora**

Los periodistas acudieron a conversar con el jefe del Gobierno, quien después de telefonar al ministro de la Gobernación, los recibió manifestándoles que las noticias que las noticias que habían sido circuladas no eran ciertas. Se trata solo de infundios. El día se presentó tan tranquilo que yo me dediqué gran parte de la mañana a estudiar el anteproyecto de Constitución.

Maura—añadió—al tener conocimiento del primer rumor, llegó urgentemente a Sevilla, comunicando, con el general Sanjurjo, con el ministro de Comunicaciones y con las autoridades sevillanas.

Todos dijeron que había tranquilidad absoluta, habiendo desaparecido la inquietud que reinaba en toda la ciudad, por la campaña efectuada por los elementos extremistas.

Uno de los periodistas preguntó

al Presidente si el comandante Franco y el capitán Rexach habían dado motivos para se le detuviera.

El jefe del Gobierno contestó: «Todo aquél que dé motivo, se procederá contra él. En la República no hay privilegios».

Eu cuanto al pase del comandante Franco a la situación de disponible forzoso, ha sido porque el Gobierno entiende y así lo ha creído que no puede permanecer en un cargo de confianza y hostilizar al Gobierno.

No quiere decir esto que el Gobierno no pueda ser hostilizado políticamente pero ello es incompatible con el ejercicio de un cargo como el que desempeñaba el comandante Franco.

Otro periodista preguntó a Alcalá Zamora, si es que Franco no había dado motivos suficientes para su detención y aquel contestó: «Nadie será detenido por nosotros sin motivo. Una cosa es el cese, como medida tomada por la hostilidad con que se ha conducido Franco con el Gobierno desde su alto puesto y otra el que haya dado motivos para su detención».

Respecto de otras cosas, yo no entiendo, pregunté a Maura, dijo el Presidente, que es él quien está encargado de mantener el orden. Yo no aplico el derecho sobre hipótesis, sino sobre hechos. La ley se aplica a todo el mundo por igual.

**Lo que dice Maura**

Maura al ser visitado por los periodistas se extrañó de los rumores que habían circulado.

Manifestó que él había hablado siete veces con Sevilla, recibiendo siempre noticias que acusaban completa normalidad.

Lo ocurrido fué que una columna militar dió un paseo. Los periodistas andaluces hicieron circular este notitia, asegurando que las tropas se dirigían a Tablada.

No es exacto que la columna llegara a Tablada. Volvió al poco rato de su salida la columna al cuartel y allí se halla dispuesta por si hiciera falta.

Pueden Vds. afirmar rotundamente, añadió a los periodistas, que en Sevilla, no pasa nada. Esta tarde a las tres girará el general Sanjurjo una visita de inspección al aeródromo.

El jefe del aeródromo, comandante Romero, que está de ayudante a las órdenes de general Sanjurjo no se ha separado de éste desde su llegada. Esto demuestra la salsedad de los rumores.

Confirmó Maura, que por la tarde sería trasladado el comandante Franco a una clínica de Sevilla, donde quedará instalado hasta su completa curación.

Añadió el ministro que en Sevilla, también se había comentado la llegada de dos aeroplanos al aeródromo de Tablada. Resulta que solamente había aterrizado uno que pertenece a la base de Larache y que aterrizó en Tablada cuando se dirigía a Marruecos.

Confirmó que la fórmula sobre continuación de las obras del ferrocarril de Zamora a la Coruña, la habían aprobado los ministros que se hallaban en Madrid, habiendo sido consultados los ausentes. El ministro de Hacienda mantuvo su voto irreductible.

La fórmula consiste en el reajuste de las partidas del presupuesto hasta que las Cortes decidan si continúan definitivamente las obras o se paralizan.

Maura telegrafió a las autoridades para que depongan de su actitud.

Estima el ministro que la lucha electoral de mañana se presenta conlusa, pero espera que en Madrid la votación que obtengan Lerroux y otros que apoyan a la República, señalará reacción conservadora del país.

**Los periodistas en el ministerio de la Guerra**

Cerca de las tres de la tarde estuvieron en el ministerio de la Guerra los periodistas.

Azaña los recibió atentamente, extrañándose de las noticias alarmantes que le comunicaban sobre sucesos ocurridos en Sevilla.

El ministro conferenció telefónicamente con el capitán general Ruiz Trillo y luego dijo a los periodistas: «Sintiendo mucho por los informadores, no pasa nada. Esa misma alarma que Vds. traían corre por Sevilla. La motivo el paseo de una columna militar. Como una de las medidas extremistas para perturbar la normal celebración de las elecciones consistía en el incendio de conventos, en toda España se acuartelaron las tropas. Así se ha hecho también en Sevilla».

El público, añadió Azaña, cuando vio a la columna en la calle, creyó que marchaba hacia Tablada.

Un periodista preguntó al ministro si era cierto que el comandante Franco resistía y el ministro contestó: «No tiene a quien resistir. Deben cortarse los vuelos a la fantasía».

Había, no puede negarse, una agitación grande en Sevilla entre los elementos levantiscos de las clases de tropas, pero no ha pasado nada ni puede pasar.

Anunció que había puesto a la firma del Presidente un decreto firmado extensivo a las clases de tropas los beneficios del retiro.

Terminó manifestando Azaña que por la tarde salía con dirección a Toledo, lo que demostraba que reinaba la mas completa tranquilidad.

**Ultimos detalles de lo de Sevilla**

Madrid.—A pesar de las negativas oficiales persistieron los rumores de que se habían sublevado fuerzas de la aviación, en Sevilla.

Se sabe que hubo un conato de sublevación, de los sargentos de la base de Seres, que pretendían marcharse a otras unidades, desarmar la Benemérita y proclamar la República andaluza.

A las seis de la tarde Maura conferenció nuevamente con los periodistas, a quienes dijo que el general Sanjurjo había pasado la mañana en Capitanía general, recibiendo a los oficiales y aviadores que le prestaban acatamiento.

Después de almorzar con el comandante Romero y sus ayudantes se trasladó Sanjurjo a Tablada.

Añadió que el gobernador civil de aquella provincia le había manifestado el fracaso de la huelga del ramo de alimentación.

Confirmó el ministro que había sido nombrado un teniente coronel para que instruya expediente en averiguación de si existía complicidad entre los aviadores.

Han sido despedidos 250 mecánicos del aeródromo, que no son militares.

Afirmó Maura que Sanjurjo permanecerá en Sevilla hasta que se aclare totalmente lo ocurrido, añadiendo que había sido multada la Agencia Fabra por transmitir noticias falsas, Alarma en Córdoba.—La destitución de Franco

En Córdoba también se produjo gran alarma al pasar quince aviones que habían salido de Madrid con dirección a África, en viaje de prácticas.

—El comandante Franco se enteró de su destitución a las seis de la tarde del viernes, siéndole comunicada por un oficial de la Jefatura.

Cuando Franco llamó por teléfono para anunciar que el lunes se trasladaría a Madrid, parece ser que se había organizado la concentración de aviones en Tablada, acudiendo algunos de Córdoba y otros de Marruecos, que a enterarse de la finalidad regresaron a sus bases.

—En Cuatro Vientos reina absoluta tranquilidad.

**La formación de la columna en Sevilla**

Sevilla.—A mediodía el general Ruiz Trillo ordenó la formación de una columna para trasladarse a Tablada, habilitándose para ello los camiones necesarios.

Antes de salir llegaron a conferenciar con Sanjurjo, el teniente coronel Camacho, jefe del aeródromo, el teniente Micheo y otros dos oficiales quedaron presos en Capitanía.

Desde Madrid llegó en avión el comandante Barron. Sanjurjo le confirió el mando de la base de Tablada.

—Se sabe que en las primeras horas iniciaron su insubordinación algunos sargentos, secundados por otros oficiales. Todos se negaban a acatar las órdenes de Sanjurjo, como protesta por la destitución del comandante Franco.

Al personarse Barron en el aeródromo conminó a los rebeldes, que no excedían del cincuenta por ciento, para que se rindieran, pues había preparada una columna que destruiría incluso a los aviones. La cordura impidió entre el personal y los oficiales se sometieron, siendo arrestados e ingresando en Prisiones militares.

Se había tomado estratégicamente por la Artillería el aeródromo, estableciéndose retenes de fuerzas del Ejército en diversos puntos de la ciudad. La Benemérita vigila a los edificios públicos.

**Martinez Barrios dice**

Hablando de la sublevación, ha dicho el ministro de Comunicaciones, que se halla en Sevilla, que una minoría de audaces trataba de impedir la celebración de las elecciones, implantando una Dictadura republicana, para ejercer un poder personal contra la voluntad del pueblo.

—Por órdenes superiores le ha sido quitado a Franco el teléfono que tenía junto a la cama.

**Academia de Comercio**

Federico Diez ruche

Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.

JABONERIAS, 14

## ULTIMA HORA

Por teléfono 3 30 madrugada

Madrid.—Maura relató periodos tras plan revoltoso.

Francisco concentraría aparatos Tablada donde habían acumulado armas y municiones.

Hay sábado y el domingo campesinos síndicalistas, comunistas entrarían Sevilla mientras aviones arrojarían proclamas amenazadoras autoridades resistiríanse.

Pretendían proclamar estado libre Andalucía.

Confirmó abietose sumario, ordenándose prisión teniente coronel Camacho, comandante Romerón, varios sargentos y muchos soldados.

## Confederación Sindical Hidrográfico del Seguro

REGIMEN DE EMBALSADOS

DÍA 26

Pantano de Talave

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 15.837.100.

Desagüe, metros cúbicos, 225.000.

Pantano Quípar

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 0.000.000.

Desagüe, metros cúbicos, 000.000.

PANTANO DE PUERTOS

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 544.874

Desagüe, metros cúbicos, 38.547.

Murcia, 27 de Junio de 1931.

VERANO DELICIOSO!

Un Abanico

Un Gramófono

Un Parchessi

DE VENTA:

BAZAR MURCIANO

y en su filial

FIN DE SIGLO

Veraneantes

Se hacen servicios familiares a playas y campo, en magnifico autocars Hispano.

Teléfono, 2134 D. Antonio Fontes

Espectaculos

CIRCO VILLAR

Cine.—A las siete tarde y diez media de la noche.

«¿Qué fenómeno!»

MEDIA-LUNA

Cine permanente.—Desde las seis de la tarde.

«AVOS nocturnas».

POPULAR

Cine permanente.—Desde las tres y media de la tarde.

«Un crimen en el desierto» y «Los aparecidos».

SANTORAL

Día 28

Domingo.—San León II, y San Paulo

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cinco y media.

Día 28.—En Capuchinas.

Día 29.—En San Pedro.

Pascual García Ibáñez

Vinos y Alcoholes.—Vermout Torino «García»

YECLA (Murcia)

Dr. José Carrillo Lozano

del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid

Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico de la Beneficencia Municipal de esta Capital. etc.—Licenciado Cascales, 3.—De 11 a 1.

BANCO INTERNACIONAL

De Industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL Carrerada San Jerónimo, 43—Madrid

Presidente del Consejo de administración Excmo Sr. Marqués de Alonso Martínez.

SUCURSALES

Alcorte, Cádiz, Cartagena, Huelva, Melilla, Murcia, Sevilla, Aguilas, Ayamonte, Caravaca, Cieza, Elche, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Albasete, Málaga y Valencina, Totana y Yecla

CORRESPONSALES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos.

OPERACIONES: Descuento de efectos sobre España y el extranjero. Cuentas corrientes a la vista y a plazo; Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vencimiento fijo; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del extranjero; Cartas de créditos; Transferencias; Órdenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Seguros de cambio; Compra y venta de valores; Cobro y descuento de cupones y valores amortizados; Cajas de ahorro; Depósitos de valores, en custodia.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour l'Étranger los Bancos patrocinados por la Société Générale de Belgique y con los postales al grupo de La Société Générale de Belgique, son sucursales en diferentes importantes puntos de extrajero.

## NOTICIAS

JUVENTUD ESTUDIOSA

Le damos nuestra más cordial enhorabuena al culto joven don Magín Peña Lorca, por haber obtenido el premio único en este instituto, la que hacemos extensiva a su abuela la distinguida señora doña Dolores Torres, viuda de Peña y demás familia

VIAJEROS

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo don Joaquín Sánchez Barba.

## DOCTOR HERNANDEZ-ROS

CIRUJANO DEL HOSPITAL PROVINCIAL Y DIRECTOR DEL SANATORIO DE SAN CARLOS

Consulta de Cirugía general y Cirugía ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones)

Horas de consulta: de diez a doce  
Teléfonos: Consultorio, 2417; Sanatorio, 1526, y domicilio, 1521 Murcia.

PETICION DE MANO

Por nuestro distinguido amigo el comerciante de esta plaza don Nemesio Albert y doña Herminia Erans y para su hijo don José María, culto Maestro Nacional, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Gómez Gómez, hija del acreditado industrial de Abarán don Joaquín Gómez Martínez y doña Dionisia Gómez.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda ha sido concertada para el próximo agosto.

Reciban sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena.

## Diario Religioso

JUNIO—1931

Este mes consta de 30 días.

Está consagrado el Santísimo Sacramento.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro

Toque de oraciones, por la tarde a las ocho.

SANTORAL

Día 28

Domingo.—San León II, y San Paulo

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cinco y media.

Día 28.—En Capuchinas.

Día 29.—En San Pedro.

# BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

## SUCURSAL EN CARTAGENA:

Murcia

Especialidad en objetos para regalos )o( Gran surtido en artículos de Perfumería )o( Productos de la

### CASA GAL

## CALLE MAYOR, 33

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

# "LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES, DE CARABAÑA: PASTILLA .1,25 Y 0,80 PESETAS.

### Compañía Trasatlántica

Servicio del mes de Abril de 1931

**Línea del Cantábrico a Cuba**  
MADRID

El vapor C. COLÓN, saldrá de Madrid el 18 de Abril, de Bayona el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, cesando en New-York al regreso.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Pinar**

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de América y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Caballo, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, cesando al regreso, en Santo Domingo.

El vapor J. S. ELcano, saldrá de Barcelona el 26 de Abril, de Valencia el 27, de Málaga el 28, de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Caballo, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, cesando al regreso, en Santo Domingo.

Las enfermedades del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

### Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión.—Cartagena  
Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad  
Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de la Luth & Rosens, motores fijos y marinos, Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas  
Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales  
Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

### Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO  
SU CURSAL EN MADRID: CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 11

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabañriba); en Oviedo (La Monjoya); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena: en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUÍMICOS.—Ácidos Sulfúricos y Oleum, Clorídico, Nítrico, Glicerinas; Sulfatos de Sosa, de Cobre, de Zinc, de Hierro y Ferrico; Sal común; Cloratos; Barnices Marca Neodol; Colas; Materias Colorantes; Colodión; Nitratos; Cloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.—Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos; Nitratos de Sosa y de Potasa; Cloruro de Potasa; Sulfatos de Amoníaco y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas; Sulfatos de Cobre y Hierro; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

Laboratorios para el análisis gravimétrico y completo de los terrenos y determinación de los abonos más apropiados.

EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA.—Dinamitas; Mechas; Detonadores; Pólvoras de Mina y de Caza; Cartuchería cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Escopetas para caza; Armas; etc. etc.

Para pedidos y demás detalles, dirigirse al REPRESENTANTE en MADRID, don GERMÁN LOPEZ, calle de Angel Gaitan, núm. 1 (antigua Casa de D. Gerónimo Ruiz).

### Magnífico regalo

Regalamos magnífico mueble-biblioteca de tres cuerpos a todo el que adquiera, a plazos pequeñísimos, la colección de novelas más interesantes y de autores más célebres del mundo, elegidas por usted, de 300 a 400 páginas, en 4.º mayor. Sólo la encuadernación suntuosa costaría a usted más de lo que ha de pagar a plazos increíbles. Pida detalles y fotografía a Centro Librero Hispano Americano, CORDOBA

Señal . . . . .

### Un abanico

primoroso, elegante lo encontrará usted en el Bazar Murciano y en su filial Fin de Siglo

)o( LA CATALANA )o(

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases, contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recaudas y de paralización de trabajo a causa de incendio.—FUNDADA EN 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.—Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000. Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

#### SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1928	178.672'96	140.148'98	57.887'43	22.684'58
1929	340.817'60	156.944'01	113.489'40	34.267'50
1930	717.580'88	313.058'85	289.876'94	683.789'08
1931	1.206.450'—	840.791'97	408.310'—	813.531'38
1932	2.330.283'41	929.650'89	785.106'91	1.361.937'70
1933	2.587.370'58	3.304.039'39	3.136.759'84	2.131.313'58
1934	3.581.564'58	9.726.494'89	7.497.808'88	5.541.295'84

Anteriormente por la Inspección de Seguros en 9 de Mayo de 1933  
DELEGADO EN MURCIA:  
**AGUSTIN MONTEVERDE**  
SANTA TERESA, NUM 47

### Hospital de la Cruz Roja

HORA DE CONSULTAS  
Medicina general, Dr. don José V. Mader Masón, lunes, miércoles viernes a las 10.  
Cirugía general, Dr. don Ramón Sánchez Parra, lunes, miércoles y viernes a las 4 de la tarde.  
Enfermedades de la mujer, Dr. don José María Martínez Zamora, martes jueves y sábados a las 10.  
Enfermedades de la infancia e higiene y alimentación de los niños, Dr. don Emilio Sánchez Parra, lunes y viernes a las 5 de la tarde.  
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, Dr. don Ángel Martín Fernández, lunes, miércoles y viernes a las 5 de la tarde.  
Enfermedades de la piel, Dr. don Alfonso Peláez Olmedo, lunes, miércoles y viernes a las 6 de la tarde.  
Enfermedades del pecho (tórax) y pulmones, Dr. don Antonio Ancochea Sánchez, martes y sábados a las cinco de la tarde.  
Enfermedades infecciosas y de la sangre, Dr. don Francisco Vilas Romero, todos los días a las 11.  
Enfermedades del sistema nervioso, Dr. don Miguel Ángel Granada, martes y sábados a las 11.  
Enfermedades de vías urinarias, Dr. don Fulgencio Cano Sorja, martes y viernes a las 5 de la tarde.  
Enfermedades de los ojos, Dr. don Antonio de la Peña Salazar, martes, miércoles, jueves y viernes a las 11.  
Enfermedades del estómago, Dr. don Francisco Giner Hernandez, lunes, miércoles y viernes a las 11.  
Laboratorio, Dr. don Cansero, todos los días a las once.  
Electrología, Dr. Selgas, lunes, miércoles y viernes a las once.

Si necesita V. Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos e presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid, Petición de destinos públicos para licenciados del ejército. Traslados de residencia y autorizaciones para viajar o residir en el extranjero dirigirse a

MADRID INFORMACION  
Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7.  
MADRID

### Bañeras Rister

Desde 150 pesetas, en adelante: 1. Baños completos, desde 50 pesetas en adelante. 2. Lavabos completos con puentes de juegos deportivos, dos grifos. 3. Baños completos, desde 30 pesetas. —BRUGARD LABS Y C.ª.—Teléfono, número 1.233.—Sociedad, 16.—Murcia.

### EL DEMONIO DEL JUEGO

Mis venas? ¡Obedéceme y cumple tu cometido es orgullosamente o esta misma noche sabrá quién eres el factor de Luocal!

—¡Julio! ¡Julio! —contestó Julio con sorna.— ¡Me río yo de Pedro Mostajo y del factor de Luocal! Me tras he careado de pruebas materiales con que pensar s, he tenido que soportar padidamente vuestras amenazas y os he temido; pero cómo habeis de osar ahora revelar mi verdadero nombre, si con una sola palabra puedo colocar vuestra cabeza bajo el hacha del verdugo? En adelante,

te, os estará vedado tratarme con dureza y hablarme con altivez, señor. En este asunto no hay amo ni orlado; somos ambos culpables de un mismo crimen... ¡No lleveis la mano al puñal! ¡No me amedrentan vuestras amenazas! ¡Qué ha rialis sin mí!

La cólera y la impaciencia hicieron rechinar los dientes de Simón Turchi; pero no tardó en dominar sus ímpetus, y asiendo la mano de su orlado, le dijo en tono cariñoso:

—Tienes razón, Julio; nuestras relaciones son más bien amistosas que de dependencias; pero has de permitirme, como amigo y compañero, que realice de tu benevolencia un servicio. Ya comprendes que no puedo detenerme aquí más tiempo, porque tengo que ir a la factoría para cambiarme de ropa. Por la seguridad personal de ambos, es preciso que vuelva a la ciudad inmediatamente, a fin de prevenir y desviar toda sospecha. ¡Jónimo no es corpulentos! tú solo puedes arrestarlo! ¡fácil mente a la cueva.

El orlado movió la cabeza negativamente, pero son visible vacilación.

—¡Vamos, Julio! —son'lnuó Simón;— te lo ruego, te lo suplico; haz este sacrificio, que nuestra salvación exige de tí... ¡Todavía vacilas?... ¡Vaya! quiero mostrarme generoso contigo: esta noche te daré dos coronas, si vas a comenarme que has cumplido mi encargo leal y concienzudamente.

—¡Estareis aquí todavía cuando suba de la cueva?

—No lo sé, Julio; en cuanto me lave esta sangre, partiré. ¡Anda de prisa! es posible que aun me encuentres. En todo caso te esperaré a la noche en la factoría y remuneraré tu trabajo con una botella de exsiente malvasir, además de las coronas.

—Está bien; haré cuanto dependa de mí para complaceros —dijo Julio, dirigiéndose hacia la escalera.

Llegado a la sala del piso bajo, en la que se había cometido el espantoso asesinato, el orlado permaneció un instante con los brazos cruzados sobre el pecho. Luego, al contemplar el cadáver,

pal'deció y movió la cabeza con expresión comprensiva.

El pobre Jerónimo estaba tendido en el sillón, con los ojos cerrados; su cabeza, inclinada hacia el brazo del mueble, descansaba, inerte, sobre su hombro; sus manos aparecían cruzadas convencionalmente, como atestiguanndo que el desventurado joven había muerto rogando a Dios por su impo acible enemigo. Sus opas estaban empapadas de sangre y sus pies reposaban igualmente en un gran charco rojo. Presentaba una extensa herida en el lado del oculo y otra en medio del pecho. Su rostro no estaba salpicado, y aun que vivió por efecto de a muerte, su semblante tenía una expresión serena y tranquila, como si durmiese apaciblemente.

—¡Pobre señorito Jerónimo! —exclamó Julio, suspirando.— ¡Gallardía! ¡generosidad! ¡riqueza! ¡todo cayó para siempre a las gongas de un malvado! ¡Ah! ¡qué poco vale la vida de un hombre! El, al menos, encontrará en la mansión celestial compensación de su horrible muerte... ¡pero, ay nosotros! ¡Vaya! no es éste momento adecuado